RESOLUCIÓN No.
(1650) 31 OCT 2018

Por la cual se ordena el reembolso de la Caja Menor Zona Noroccidente del ICETEX, Vigencia 2018

EL VICEPRESIDENTE FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX,

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 15 del artículo 2° de la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018, "Por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX" y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 0006 del 24 de enero de 2007, se autoriza al Representante Legal del Icetex para que constituya mediante acto administrativo, el número de cajas menores que requiere la entidad para su funcionamiento y la cuantía máxima que debe tener, observando para ello la reglamentación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional;

Que en ejercicio de la delegación de funciones de que trata el artículo 2 numeral 15 de la Resolución No. 0662 de 2018, y mediante Resolución No. 0001 del 3 de enero de 2018, el vicepresidente financiero, ordenó la apertura de las cajas menores para las oficinas del ICETEX en la ciudad de Bogotá – Sede Central y las de las Zonas Norte, Oriente, Noroccidente, Suroccidente y Centro para la vigencia 2018, la cual se modificó parcialmente mediante la Resolución No. 0590 del 26 de abril de 2018.

Que mediante Resolución No. 1333 del 10 de noviembre de 2015, MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMAN, identificada con cédula No. 43.670.828 fue designada como Asesora Comercial Grado 3 de la Zona Noroccidente y por medio de la Resolución No. 0326 de 2018, se delega en los asesores comerciales de presidencia la ordenación del gasto para el pago de servicios públicos, entre otros.

Que MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMAN en cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 de la Resolución No. 0001 del 03 de enero de 2018, acreditó ante esta Vicepresidencia, según soportes de los gastos causados por Caja Menor con corte al mes de septiembre del año en curso, gastos por un total CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($497.800,00) Moneda Corriente;

Que como consecuencia de la legalización de los gastos, corresponde en ejercicio de la facultad delegada, según Resolución No. 0662 de 2018, ordenar el reembolso de la Caja Menor de la Zona Noroccidente del ICETEX, en los rubros descritos en el resuelve;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Autorizar a la Directora de Tesorería del ICETEX, efectuar el reembolso de la Caja Menor para la vigencia 2018, con corte al mes de septiembre del año en curso a nombre de ZONA NOROCCIDENTE CAJA MENOR, por la suma*

Información pública clasificada

RESOLUCIÓN No.
(1650) 31 OCT 2018

Por la cual se ordena el reembolso de la Caja Menor Zona Noroccidente del ICETEX, Vigencia 2018

de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($497.800,00) Moneda Corriente;

Rubro	Valor Total del Gasto	Retenciones	Valor pagado
Comunicaciones y Transportes	$ 495.000,00	-	$ 495.000,00
Impuestos tasas y multas	$ 2.800,00	-	$ 2.800,00
Total	**$ 497.800,00**	**$ 0,00**	**$ 497.800,00**

Artículo 2°. *El presente pago se debe efectuar con cargo al Presupuesto de la actual vigencia de la Entidad en los rubros anteriores.*

Artículo 3°*. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

31 OCT 2018

EDGAR ANTONIO GÓMEZ ÁLVAREZ
Vicepresidente Financiero

Revisó: Leonardo Niño Rocha
Blanca Iraida Bautista Torres
Proyectó: Giovanni Santiago Gualaco Calderón
Iraida

Información pública clasificada

Código: F204 Versión: 4 Fecha: 25/05/2018 Página 1 de 1	CERTIFICACIÓN LEGALIZACIÓN DEL GASTO DE CAJA MENOR	ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

Caja Menor: Territorial Noroccidente

Vigencia: Septiembre 25 de 2018

Fecha:

25	9	2018

Nombre del Rubro	Valor Total del Gasto	Retenciones	Valor Pagado
Compra de equipo	$ -	$ -	
Materiales y suministros	$ 24.000,00	$ -	$ 24.000,00
Mantenimiento	$ 86.000,00	$ -	$ 86.000,00
Arrendamiento	$ -	$ -	$ -
Impresos y publicaciones	$ -	$ -	$ -
Comunicaciones y transportes	$ 495.000,00	$ -	$ 495.000,00
Impuestos tasas y multas	$ 2.800,00	$ -	$ 2.800,00
Servicios públicos	$ -	$ -	$ -
Total	$ 607.800,00	$ -	$ 607.800,00

Responsable de Caja Menor

Firma:

Nombre: Margarita Maria Jaramillo Guzman

Cargo: Asesora Comercial de Presidencia

Revisó: 02/10/2018

Revisó Juz 5 oct 3/2018